



# JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Acuerdo No. E01.01.2014.02.14  
1ª Reunión Extraordinaria 14 de febrero de 2014

## ACUERDO

Con fundamento en el Artículo 10º del Decreto Administrativo mediante el cual se crea Instituto Estatal de Educación para Adultos, publicado el 20 de julio de 1999, tomando en consideración la propuesta de fecha 23 de enero del año en curso en oficio No. SP-006/14 del Gobernador Constitucional del Estado Dr. Fernando Toranzo Fernández, así como el desempeño del MVZ. Helios Barragán Farfán los integrantes de la H. Junta de gobierno del propio organismo Estatal, tienen a bien nombrarlo Director General del Instituto Estatal de Educación para Adultos

### MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Lic. Isidoro del Camino Ramos  
Suplente del Dr. Juan Manuel Carreras López  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado

C.P. Saúl Torres Alvarado  
Suplente del C.P. Jesús Conde Mejía  
Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado

Lic. José Concepción Morales Galván  
Suplente del Lic. Felipe de Jesús Cervantes Torres  
Secretario General del Comité Directivo Nacional del S.N.T.E.A

Lic. Jacinto Alberto Lárraga Escobedo  
Suplente del Ing. Fernando Chávez Méndez  
Secretario de Desarrollo Social y Regional del Gobierno del Estado

Lic. Alejandro Díaz Infante I NO ASISTIO  
Presidente del Patronato Pro-Educación de los Adultos de San Luis Potosí A.C.

Prof. Juan Francisco Alvarado Arellano  
Suplente del Lic. Mario García Valdez  
Presidente Municipal de San Luis Potosí

Prof. Jacobo Honorato Martínez  
Suplente del Lic. Gerardo Molina Álvarez  
Director de Delegaciones y Coordinación con Institutos Estatales

C.P. Jaime Gabriel Hernández Segovia  
Suplente del Contralor General del Gobierno del Estado

Lic. Lucía Gárate Gómez  
Delegada Federal de la SEP en el Estado de San Luis Potosí.